

Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones –FONCEP

Junta Directiva
Sesión ordinaria virtual
Acta No. 12 – 2020

FECHA: 21 de octubre de 2020

HORA: 7:41 am

LUGAR: Bogotá D.C.

INTEGRANTES DE LA JUNTA:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
• Diana Consuelo Blanco Garzón	Subsecretaria General	Subsecretaría General de Hacienda Distrital	
• Iván David Márquez Castelblanco	Subsecretario Jurídico	Secretaría Jurídica Distrital.	
• José Roberto Acosta Ramos	Director Distrital de Crédito Público	Secretaría Distrital de Hacienda	
• María Clemencia Pérez Uribe	Subsecretaria Corporativa - Secretaria General	Alcaldía Mayor de Bogotá.	
• Nidia Rocío Vargas	Directora	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.	
• Sandra Narváez	Tesorera Distrital	Secretaría Distrital de Hacienda	
• Martha Lucía Villa Restrepo	Directora General	FONCEP	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
• Carlos Enrique Fierro Sequera	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	FONCEP	Secretario Junta Directiva
• Carolina Rozo Riveros	Asesora de la Dra. Diana Consuelo Blanco Garzón	Subsecretaría General de Hacienda Distrital	

• Alexandra Yomayuza Cartagena	Jefe Oficina de Control Interno	FONCEP	
• Angélica Malaver Gallego	Subdirectora Administrativa y Financiera	FONCEP	
• Cristian Mauricio Amaya Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	FONCEP	
• Clara Janeth Silva Villamil	Subdirectora Técnica de Prestaciones Económicas	FONCEP	
• Lina Viviana Rodríguez Torres	Asesor Dirección General	FONCEP	
• Magnolia Vega Rodríguez.	Jefe Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano	FONCEP	
• Martha Victoria Osorio	Asesora Dirección General	FONCEP	

DESARROLLO: En la sesión se revisaron los siguientes temas: Acuerdo modificación presupuestal, Derogatoria Acuerdo 006 de 2018.

TOMA DE DECISIONES:

Icono	Decisión
\$	Traslado presupuestal por valor de 11.506 millones de pesos
Síntesis: Aclarados los rubros que se acreditan y contra acreditan con el traslado presupuestal y teniendo en cuenta que existe concepto previo favorable del Ministerio de Hacienda debidamente acreditado, se aprueba el traslado presupuestal solicitado por valor de 11.506 millones de pesos, los cuales se desagregan en \$11.400 millones para cuotas partes y \$106 millones para bonos tipo C.	
	Derogatoria Acuerdo 006 de 2018 "Por medio del cual aprueba el Manual de las Políticas de Inversiones y de Riesgos de los portafolios que administre el FONCEP"

Síntesis: Se da por aprobado el Acuerdo de Junta Directiva “Por el cual se deroga el Acuerdo N° 006 de 2018”, una vez justificada su derogatoria teniendo como principales razones, las siguientes:

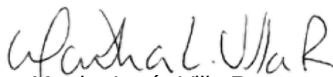
- Que el Acuerdo hace referencia a encargos fiduciarios, figura que no es aplicable, teniendo en cuenta que siempre se han contratado patrimonios autónomos;
- Que el Decreto 1913 de 2018 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1068 de 2015 Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, para reglamentar el funcionamiento y régimen de inversiones del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET y otros patrimonios autónomos públicos destinados a la garantía y pago de pensiones”, fue expedido el 11 de octubre de 2018, es decir con posterioridad, modificando la normatividad, lineamiento de operación y gestión de riesgos, por lo que los adoptados inicialmente se encuentran desactualizados.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A		

COMPROMISOS N/A

En constancia se firman,


 Martha Lucía Villa Restrepo
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: (si aplica)

Proyectó: Carlos Enrique Fierro Sequera - Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Cristian Mauricio Amaya Martínez - Jefe Oficina Asesora de Planeación.